

Publicado en el DIARIO OFICIAL

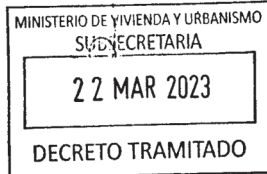
Fecha: 27 MARZO 2023.



REGISTRADO

3 FEB 2023

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/15/2023

RM REGION METROPOLITANA,
03/02/2023

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del Decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Exento RA N° 272/7/2023, de 2023; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto Exento RA N° 272/7/2023, de 23 de enero de 2023, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Que durante la ausencia o impedimento de la Sra. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, será subrogada en primer lugar por don Carlos Enrique Araya Salazar, Run. N° 12487666-4, Jefe División grado 3 EUR., de la División Política Habitacional, en segundo lugar por don Vicente Burgos Salas, Run. 15641234-1, Jefe División grado 3 EUR., de la División Desarrollo Urbano, en tercer lugar por la Sra. Vania Rosana Navarro Morales, Run. 13891578-6, Jefa División grado 3 EUR., de la División Finanzas y en cuarto lugar doña Alejandra Lorena Fuentes Burotto, Run. 13044339-7, Jefe División grado 3 EUR., de la División Jurídica, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/7/2023, de 2023.



CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS,E=cmontesc@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

03/02/2023

Página 1 / 3



1675437637182447



Ariel Grinspun Siguelnitzky

<https://siaper.contraloria.cl>

03/02/2023 01:39:00



1675442381527



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

REGISTRADO

3 FEB 2023

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, CARLOS ENRIQUE ARAYA SALAZAR, RUN N° 12487666-4 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 2, VICENTE BURGOS SALAS, RUN N° 15641234-1 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 3, VANIA ROSANA NAVARRO MORALES, RUN N° 13891578-6 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1675437637182447



1675442381527

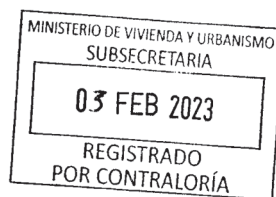


REGISTRADO

Orden de subrogación N° 4, ALEJANDRA LORENA FUENTES BUROTTO, RUN N° 13044339-7 a contar del 1 de febrero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

03 FEB 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS,E=cmonteso@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

03/02/2023

Página 3 / 3



1675437637182447



Ariel Ginspun Siguelnitzky

<https://siaper.contraloria.cl>

03/02/2023 01:39:00



1675442381527



Beatriz Díaz Galvan

De: Julio Tapia Perlaiz
Enviado el: miércoles, 1 de febrero de 2023 14:44
Para: Beatriz Díaz Galvan
CC: Sylvia Norin Millanao
Asunto: RV: Solicita modificar 4° Subrogante Subsecretaria
Datos adjuntos: Establecimiento de orden de subrogación, cuando recaiga en funcionarios determinados y se altere el orden jerárquico regular (31).pdf

Bea

Por favor tramita el cambio en el orden de subrogación de la Sra. Subsecretaria, haciéndolo efectivo a contar de hoy, 01 de febrero de 2023, y quedando de la siguiente forma:

- 1° Carlos Araya Salazar
- 2° Vicente Burgos Salas
- 3° Vania Navarro Morales
- 4° Alejandra Fuentes Burotto

Saludos y gracias



Julio Alberto Tapia Perlaiz
Encargado | Sección Personal y Honorarios
Depto. Gestión de Personas
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 1573
jtapiap@minvu.cl

De: Nicolas Galvez Inostroza <ngalvezi@minvu.cl>
Enviado el: miércoles, 1 de febrero de 2023 11:41
Para: Julio Tapia Perlaiz <jtapiap@minvu.cl>
CC: Tatiana Rojas Leiva <trojasl@minvu.cl>; Moira Villa Leiva <mvillal@minvu.cl>; Claudia Ernst Valencia <cernst@minvu.cl>; Cristina Ojeda Flores <cojeda@minvu.cl>; Paola Sanchez Tapia <psanchezt@minvu.cl>
Asunto: Solicita modificar 4° Subrogante Subsecretaria

Estimado Julio

Junto con saludar, conforme a lo conversado solicitamos elaborar Decreto Exento que establece nuevo orden de subrogación N° 4, reemplazando a Ricardo Carvajal González por Alejandra Fuentes Burotto, quien se desempeña como Jefa de División de la planta Directivos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

De esta forma, el orden de subrogación de la Subsecretaria sería:

- 1° Carlos Araya Salazar
- 2° Vicente Burgos Salas
- 3° Vania Navarro Morales
- 4° Alejandra Fuentes Burotto

Muchas gracias
Saludos



Nicolás Gálvez Inostroza
Asesor Jurídico | Gabinete Subsecretaria
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 2483



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/7/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
23/01/2023**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del Decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Exento RA N° 272/47/2022, de 2022; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Decreto Exento RA N° 272/47/2022, de 11 de mayo de 2022, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 3.- Que durante la ausencia o impedimento de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, será subrogada en primer lugar por don Carlos Enrique Araya Salazar, Run. N° 12487666-4, Jefe División grado 3 EUR., de la División Política Habitacional, en segundo lugar por don Vicente Burgos Salas, Run. 15641234-1, Jefe División grado 3 EUR., de la División Desarrollo Urbano, en tercer lugar por la Sra. Vania Rosana Navarro Morales, Run. 13891578-6, Jefa División grado 3 EUR., de la División Finanzas y en cuarto lugar don Ricardo Horacio Carvajal Gonzalez, Run. 10349708-6, Jefe División grado 3 EUR, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 4.- Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/47/2022, de 2022.



1674479128570850



1674490375904



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, CARLOS ENRIQUE ARAYA SALAZAR, RUN N° 12487666-4 a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 2, VICENTE BURGOS SALAS, RUN N° 15641234-1 a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 3, VANIA ROSANA NAVARRO MORALES, RUN N° 13891578-6 a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1674479128570850



1674490375904



REGISTRADO

Orden de subrogación N° 4, RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ, RUN N° 10349708-6 a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

23 ENE 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS, E=cmontesc@minvu.cl

<https://slaper.contraloria.cl>

23/01/2023

Página 3 / 3



1674479128570850



David Sebastián Inda Costa

<https://slaper.contraloria.cl>

23/01/2023 01:12:00



1674490375904

